Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BELLO

Veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
Demandante	FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO"
Demandado	CONRADO RIVERA LADINO
Radicado	**05088-40-03-003-2015-00626-00**
Asunto	**Solicita piezas procesales**

Previo a decidir sobre la admisión del recurso de apelación formulado por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia de primera instancia, Se Solicita al juez de primera instancia que, en los términos del art. 324 del C.G.P., remita a este Despacho la constancia de recepción del escrito de apelación, toda vez que esta pieza procesal es necesaria para realizar el examen preliminar de que trata el art. 325 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO

JUEZ

JD

Firmado Por:
Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a23a03bdd2725e9d04df9c7ec13f4511c99af4a528da67ae17debf9472fe7c2c**
Documento generado en 27/07/2022 11:49:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica